

EL RINCÓN DEL VETERANO

¡Hola y bienvenidos al Rincón del Veterano! Antes de pasar al tema de hoy me gustaría volver a recordarles un plazo que se acerca de forma rápida. Si en la actualidad recibe cualquier tipo de compensación mediante un cheque en papel del Departamento del Tesoro, el Departamento de Asuntos del Veterano (VA) va a cambiar la forma en que le envía el pago de su compensación. El VA está dejando de utilizar los cheques en papel y anima a los beneficiarios a utilizar el depósito directo para recibir sus beneficios. Se espera que la transición al depósito directo se completará el 1 de marzo de 2013. Este plazo está a menos de un mes, así que no lo posponga.

Si no se apunta al depósito directo antes del plazo límite del 1 de marzo, recibirá sus fondos mediante una tarjeta de débito de prepago. Esta tarjeta se llamará tarjeta Direct Express y la emite Comerica Bank. Para prevenir problemas de último minuto con el envío de sus beneficios, le recomendamos que active el depósito directo tan pronto como pueda. (Si ya recibe su compensación del VA mediante depósito directo a su cuenta, no notará ningún cambio).

Si necesita ayuda para completar la petición de depósito directo para los pagos de la Administración de Veteranos, no dude en contactar con la Oficina de Servicios a los Veteranos para que le ayuden a inscribirse.

Esta semana me gustaría contarles cómo puede agilizar el procesamiento de su reclamación. Estoy seguro que todos los que han presentado una reclamación últimamente sabe que el Departamento de Asuntos de los Veteranos está inundado con reclamaciones y el tiempo de procesamiento va en aumento. Cuando me convertí en el representante de los Servicios a los Veteranos del Condado en 2003, el VA tardaba unos 6-8 meses, de media, para completar la reclamación de un veterano. Ahora les informo a mis veteranos que les lleva al VA una media de 22-24 meses para completar el procesamiento de cada reclamación nueva.

Recientemente el VA ha implementado varias iniciativas para tratar el problema. Una de estas iniciativas se llama Proceso de Reclamaciones Completamente Desarrolladas (FDC, por sus siglas en inglés). En la actualidad, el Departamento de Asuntos de los Veteranos de Oakland puede procesar estas reclamaciones en unos ocho meses de media, una reducción significativa de tiempo.

Un veterano califica para utilizar este programa tan sólo en ciertas circunstancias: si él o ella han sido dispensado del servicio activo (durante los 12 meses de periodo de servicio activo) o si el tratamiento por una condición médica ha sido recibido tan sólo a través del sistema de salud de la Administración de Veteranos, independientemente de la fecha de la licencia. También es posible presentar su reclamación mediante el proceso FDC si ha recibido cuidados médicos privados y tiene copias de sus informes médicos que puede presentar al junto con su reclamación. El impreso FDC requiere que usted confirme que

Ken Cruickshank, Suboficial Mayor de Marina retirado, es el Oficial de los Servicios al Veterano del Condado de Tulare. Envíe sus preguntas a la Oficina de Servicios al Veterano, 205 N. L St., Tulare, llame al 684-4960 o envíenos un email a kcruicks@tularehhsa.org.

EL RINCÓN DEL VETERANO

presenta todos los informes médicos necesarios para apoyar la reclamación en ese momento. Si el VA necesita pedirle algo más, la reclamación ya no calificará para el proceso FDC.

Nuestra oficina ayudará a los veteranos a completar el impreso para una Reclamación Completamente Desarrollada y presentarla al VA en su nombre. Quiero recalcar que para poder utilizar este proceso de reclamación, el VA no debe requerir nada más aparte de quizás pedir un examen de Compensación y Pensión en su nombre.

Otra consideración importante es que, si un veterano presenta un reclamación mediante este programa y llega a nuestra oficina más tarde (o si habla con el VA directamente) para añadir algo a la reclamación original, entonces esta reclamación no calificará para el programa FDC y volverá al proceso de reclamación tradicional, con lo que se extiende el tiempo que necesita la VA para completar la reclamación.

Si tiene alguna pregunta o si desea completar una reclamación de beneficios del Departamento de Asuntos de los Veteranos, no dude en contactar con nuestra oficina para que podamos ayudarle.

Ken Cruickshank, Suboficial Mayor de Marina retirado, es el Oficial de los Servicios al Veterano del Condado de Tulare. Envíe sus preguntas a la Oficina de Servicios al Veterano, 205 N. L St., Tulare, llame al 684-4960 o envíenos un email a kcruicks@tularehhsa.org.